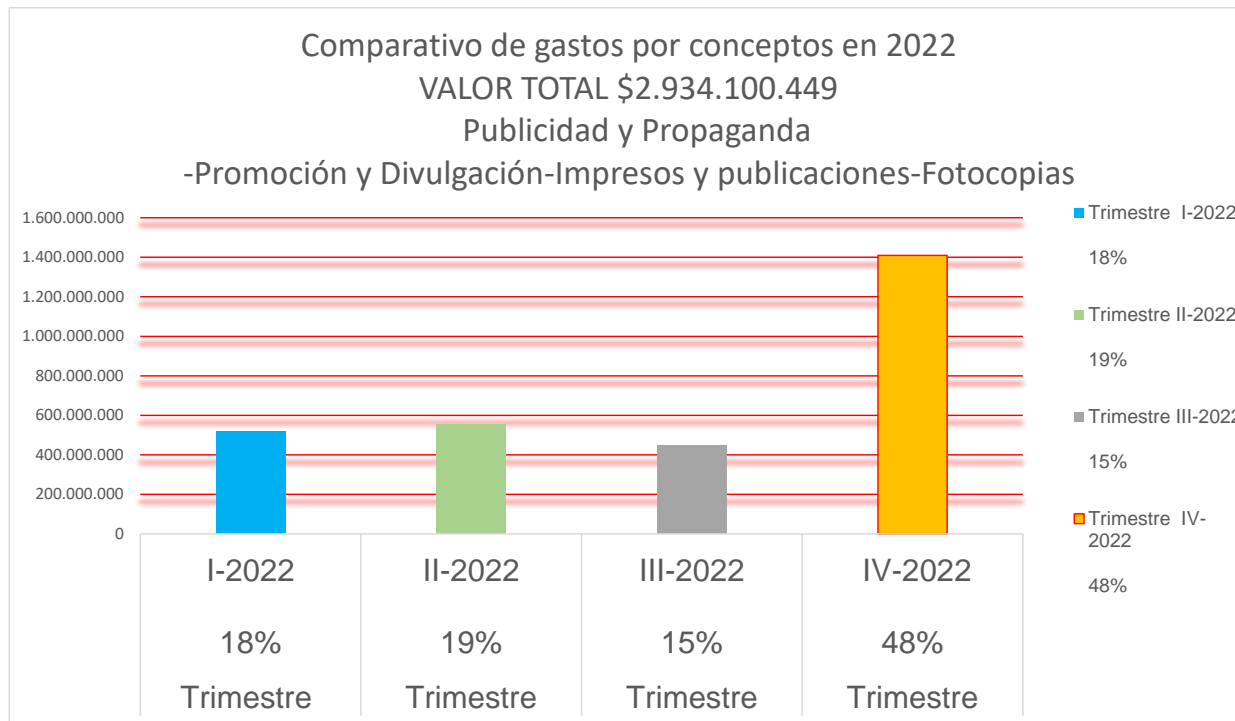


Informe de Austeridad en el Gasto Público

Semestre II - 2022

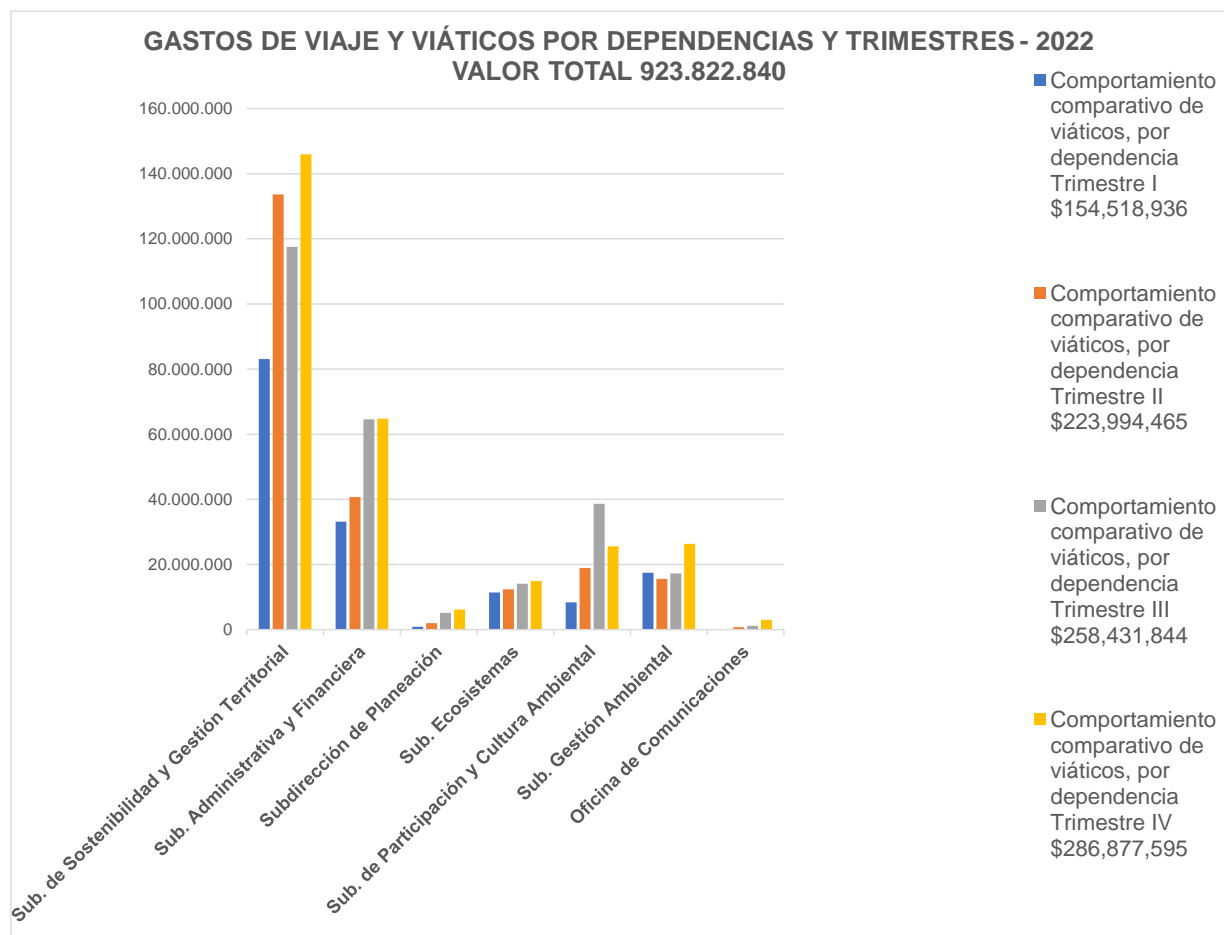
Presentado por:
Oficina de Control Interno
Medellín, 2023.





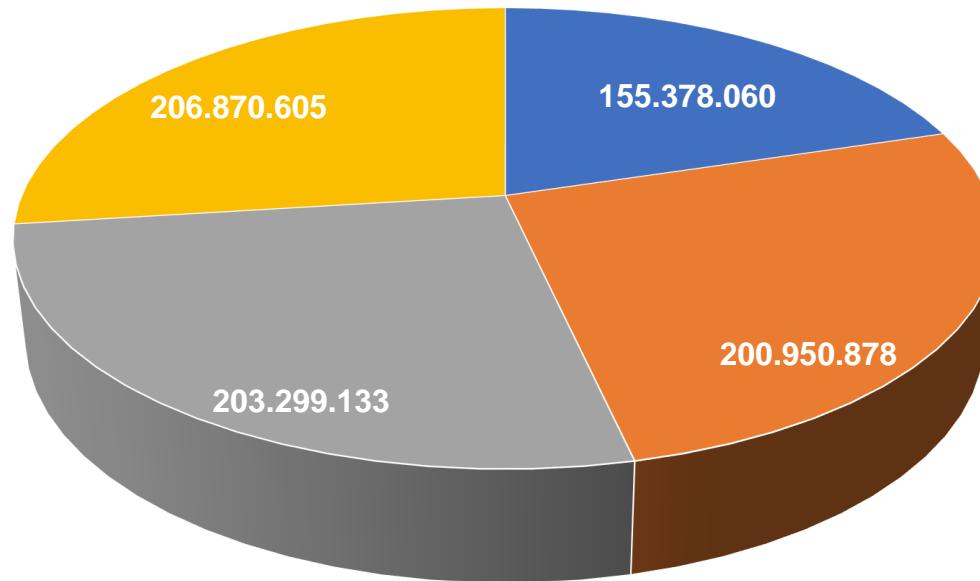
Nota 1: En el Trimestre IV, por concepto de promoción y divulgación se observa un incremento considerable, especialmente por los pagos efectuados en el mes de diciembre que ascienden a la suma de \$1.134.877.498 a las siguientes entidades: (Convenio 040-COV2111-173 de 2021 a Teleantioquia y Empresa de Parques y Eventos de Antioquia a través del contrato 140-CNT2111-150 de 2021, cuyo objeto es desarrollar estrategias educomunicativas y de participación ciudadana con el apoyo logístico y operativo en la jurisdicción de Corantioquia).

Nota 2: Por los conceptos de publicidad y propaganda, así como por fotocopias, no se generan gastos en los trimestres del año 2022, analizados.



Nota: La subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial, es la dependencia que carga con más personal, pues en ella se encuentran los funcionarios de las ocho (8) oficinas Territoriales para el ejercicio de la autoridad ambiental en el territorio (80 municipios) y por ello, se requiere de mayor cantidad de personal y la asignación de mayor presupuesto para los desplazamientos y manutención del personal en sus visitas.

**GASTOS TRANSPORTE TERRESTRE, FLUVIAL y AEREO
2022
VALOR TOTAL \$766.498.676**



Participación en el total del gasto por trimestre

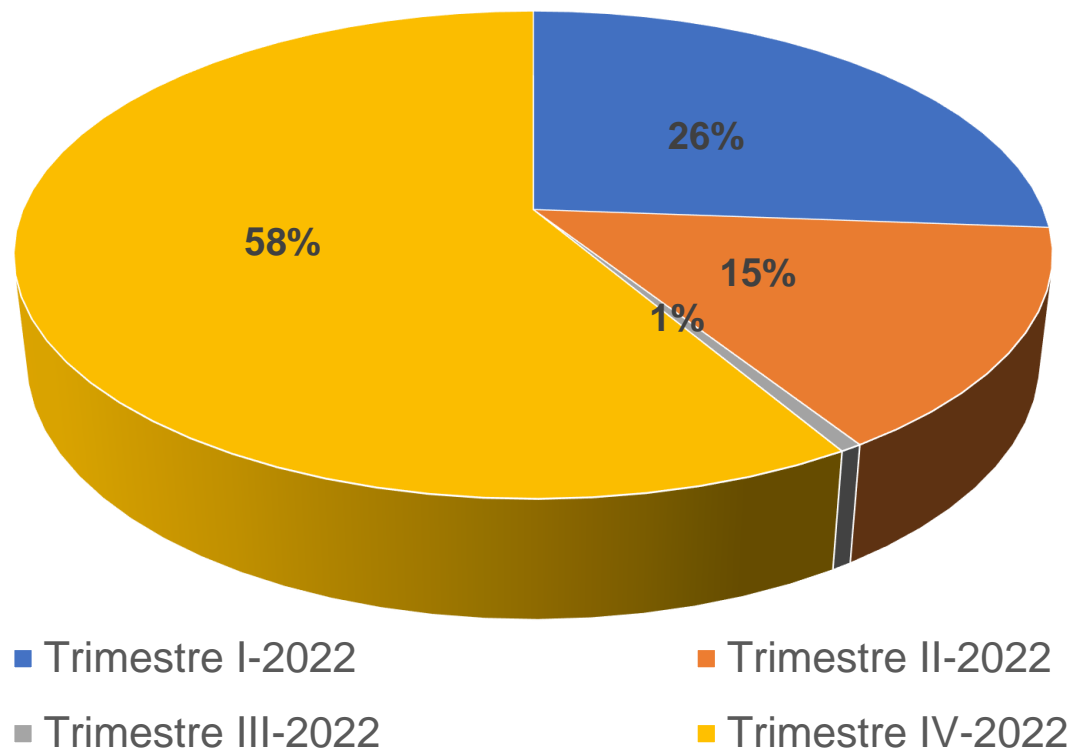
■ Trimestre I - 20%
■ Trimestre III - 27%

■ Trimestre II - 26%
■ Trimestre IV - 27%

Nota: En relación con el rubro transporte, se tiene el contrato 190-CNT2205-101 con la empresa Alianza Terrestre S.A.S. y con la Cooperativa Especializada de Transporte SERTRANS, se tuvo el contrato 190-CNT2206-110. Ambos, prestan el servicio de vehículos para el transporte de pasajeros y de carga.

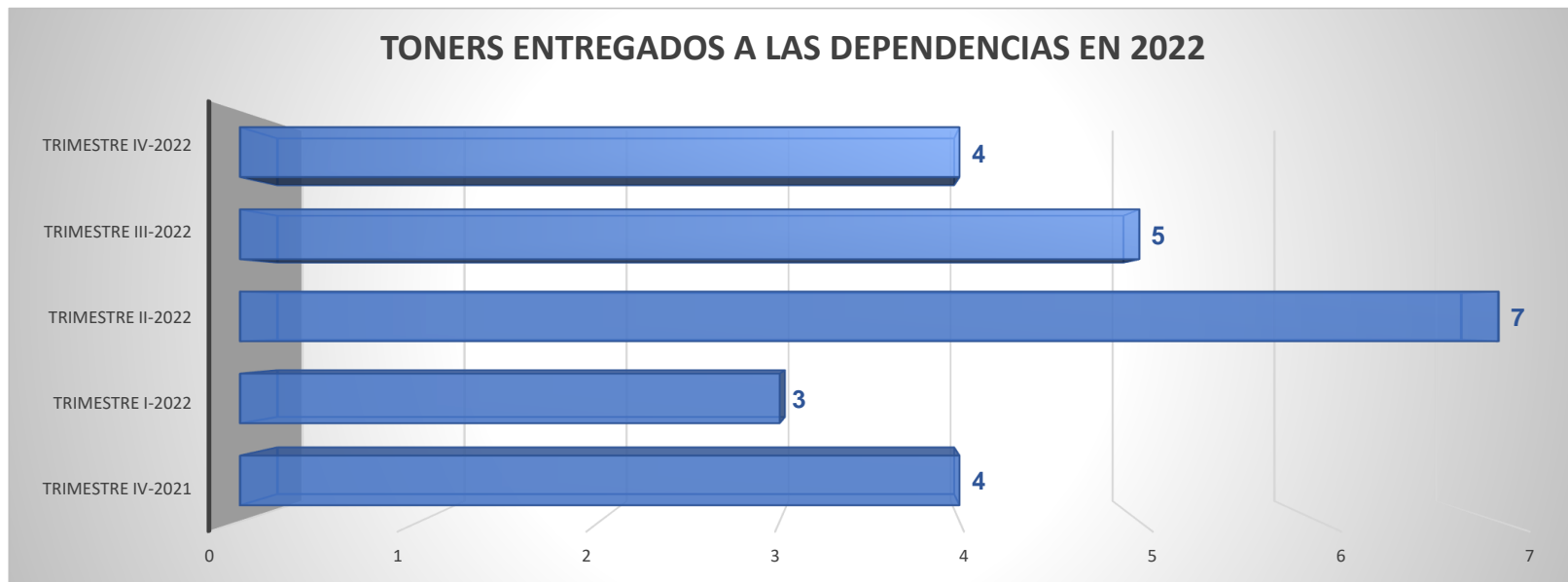
Por parte del administrador del parque automotor, se sugiere analizar la relación costo-beneficio de aumentar el número de vehículos para transporte de personal o eliminar disponibilidad de vehículos.

CONSUMO PORCENTUAL DE RESMAS DE PAPEL EN 2022



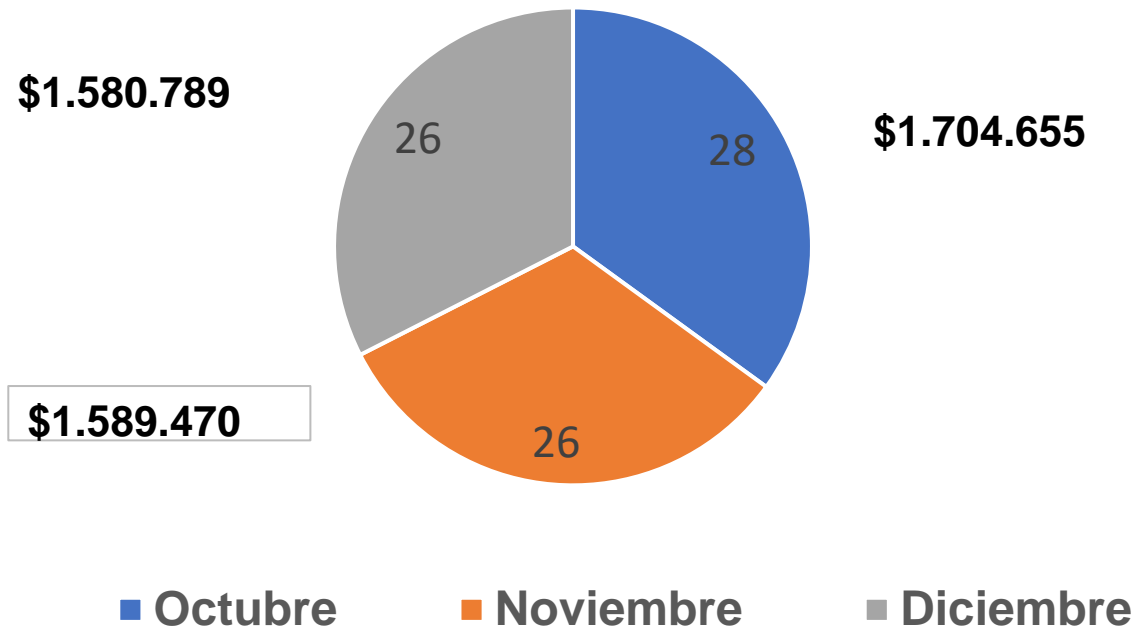
Nota: El incremento para el trimestre IV se produce por la alta disminución de papel en el trimestre III y como consecuencia del fin de año, que debía aprovisionar las dependencias con los insumos requeridos y suficientes para atender la demanda de las dependencias en el primer mes de 2023.

A través del Sistema de Gestión Ambiental- SGA, se ha implementado la campaña de concientización en disminuir el uso del papel impreso, campaña de cero papeles, ratificando que la utilización de los medios tecnológicos son una alternativa más económica y ambientalmente amigable.



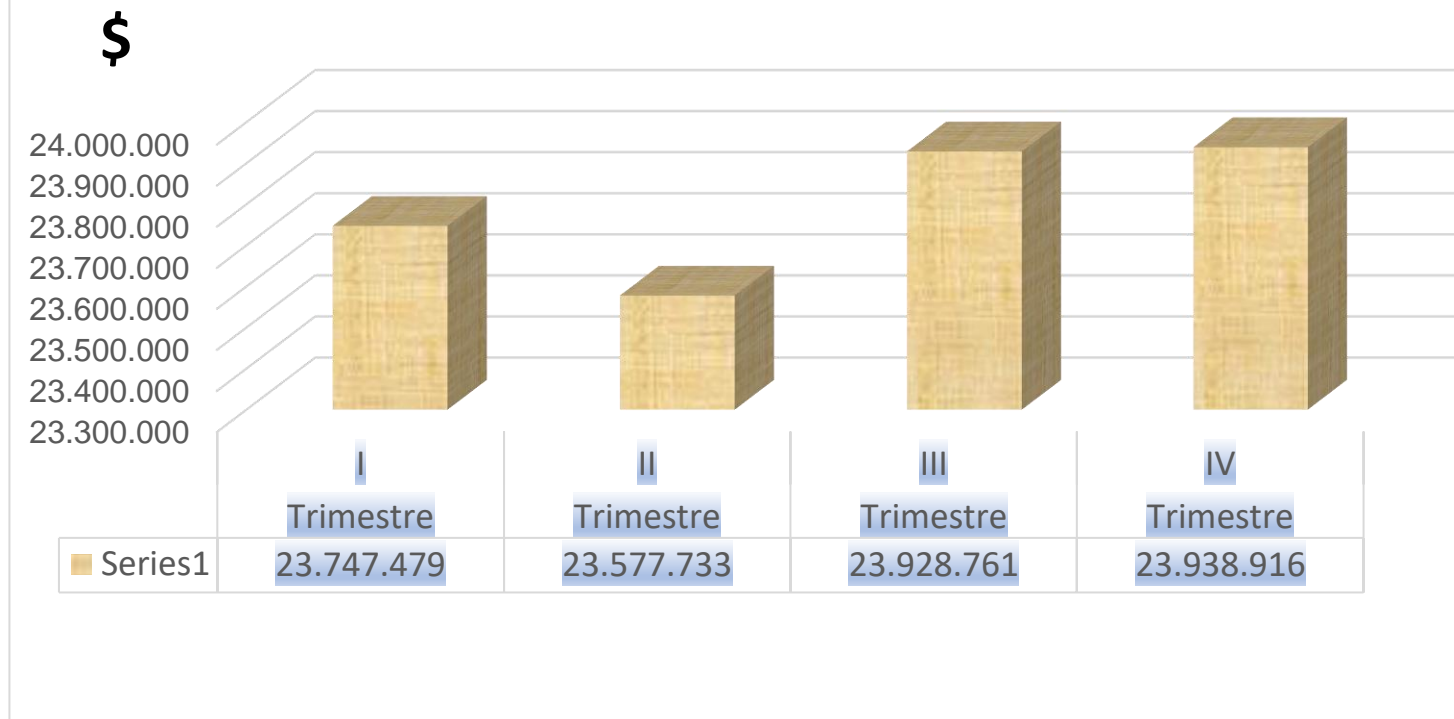
Nota: Es de anotar que las impresoras de la Corporación se configuran en modo económico y se parametrizan para impresión por ambas caras, cuando son requeridas.

LINEAS CELULARES ACTIVAS Y CONSUMOS



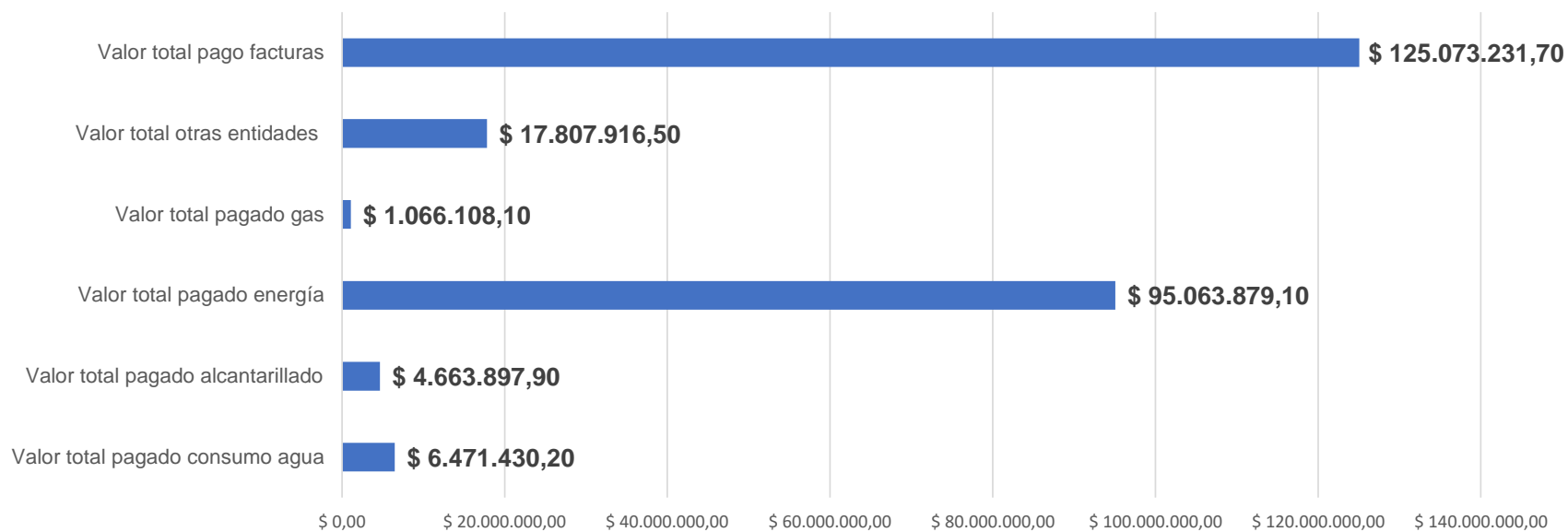
Nota: Los planes de telefonía móvil son de carácter cerrado y en caso de presentarse algún cobro adicional por su uso, dicho valor es descontado del pago de nómina al funcionario responsable de la línea.

TELEFONIA FIJA PARA TODAS LAS SEDES POR TRIMESTRE EN 2022



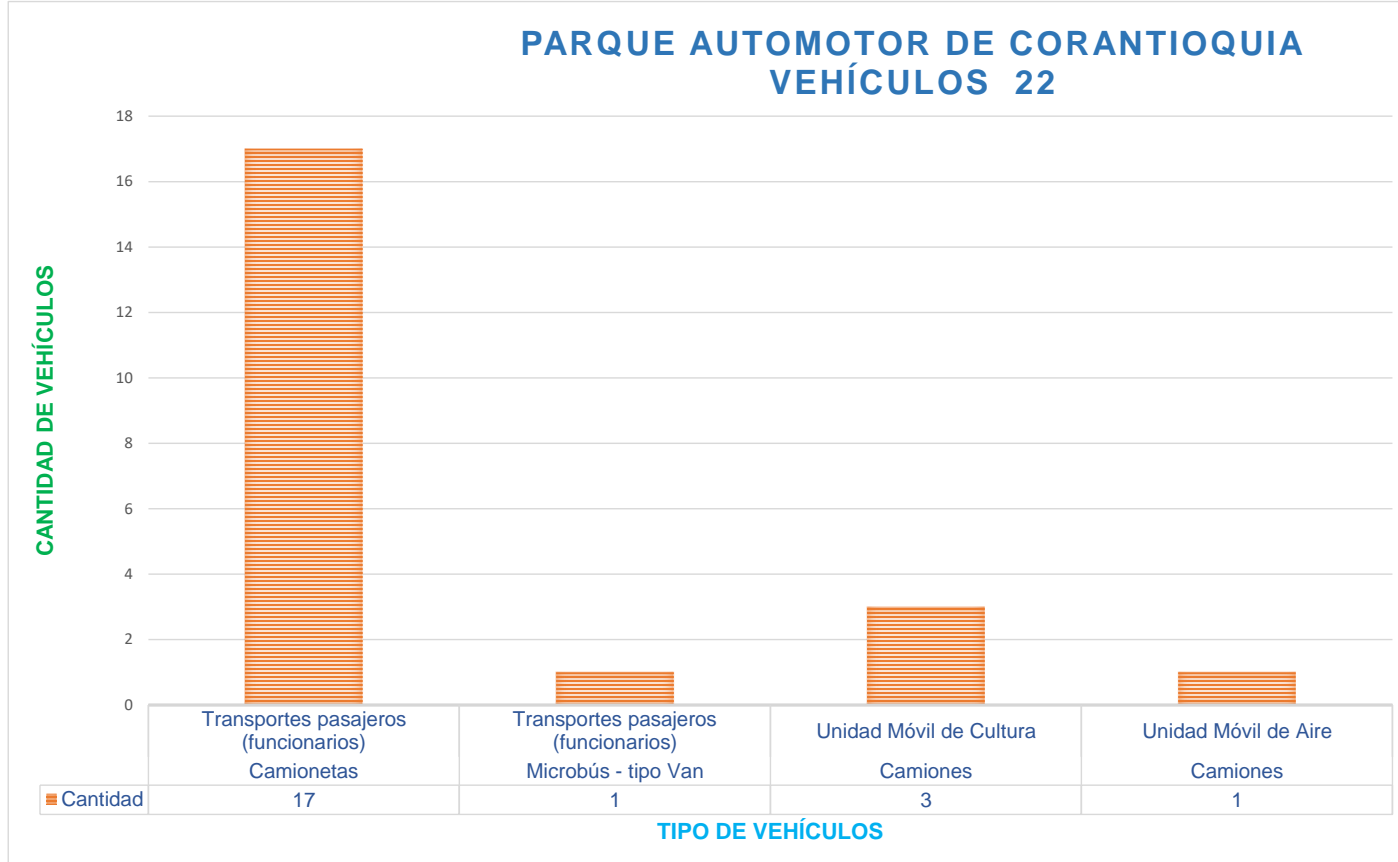
Nota: De acuerdo con los planes y tipos de servicios por el operador de la telefonía fija, el consumo promedio mensual y por trimestre, puede ser considerado normal y ajustado a las necesidades institucionales.

VALOR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN TRIMESTRE IV - 2022 TODAS LAS SEDES DE LA CORPORACIÓN



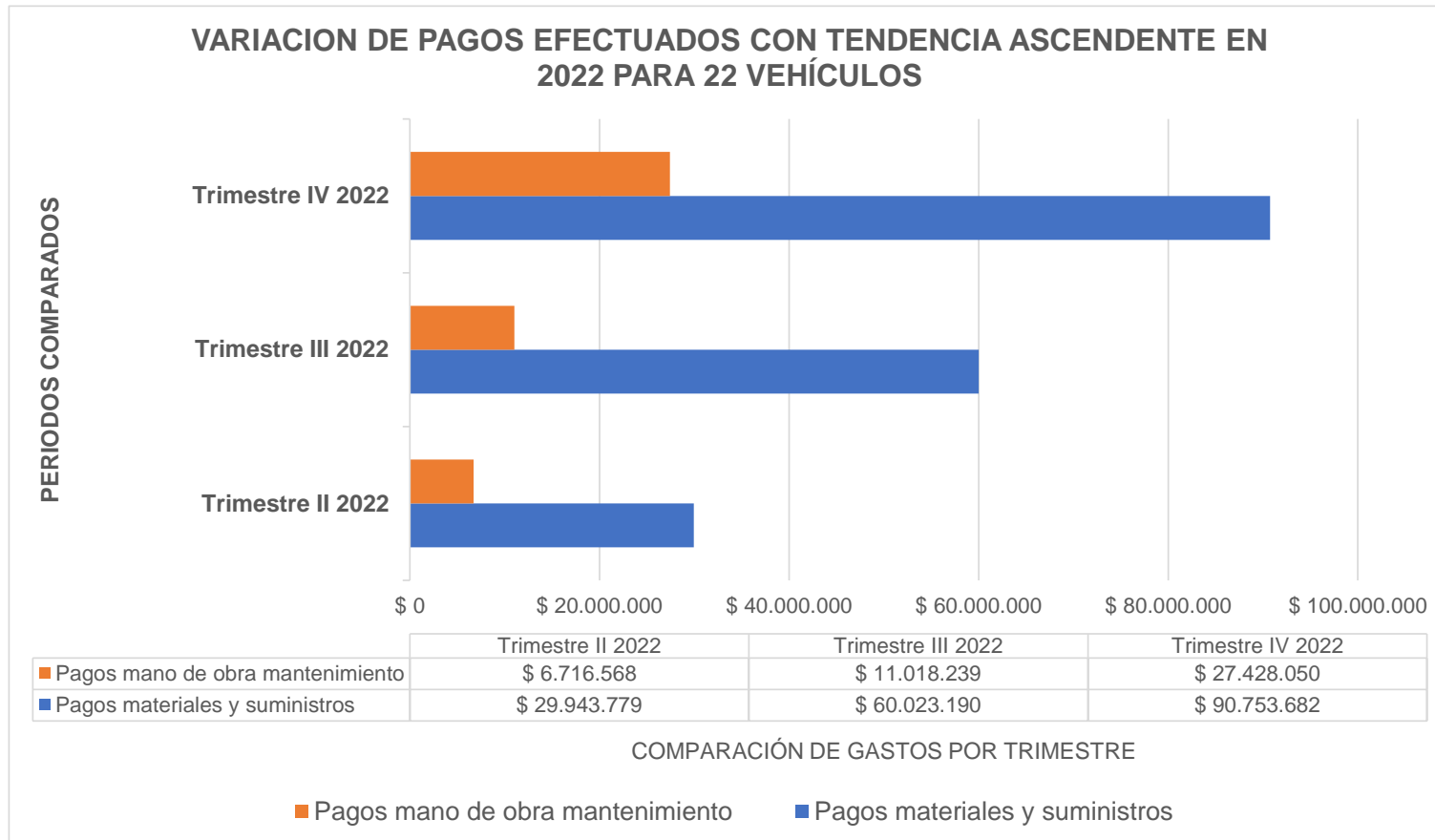
	Valor total pagado consumo agua	Valor total pagado alcantarillado	Valor total pagado energía	Valor total pagado gas	Valor total otras entidades	Valor total pago facturas
■ Series1	\$ 6.471.430,20	\$ 4.663.897,90	\$ 95.063.879,10	\$ 1.066.108,10	\$ 17.807.916,50	\$ 125.073.231,70

VARIABLES CON SEGUIMIENTO EN 2022

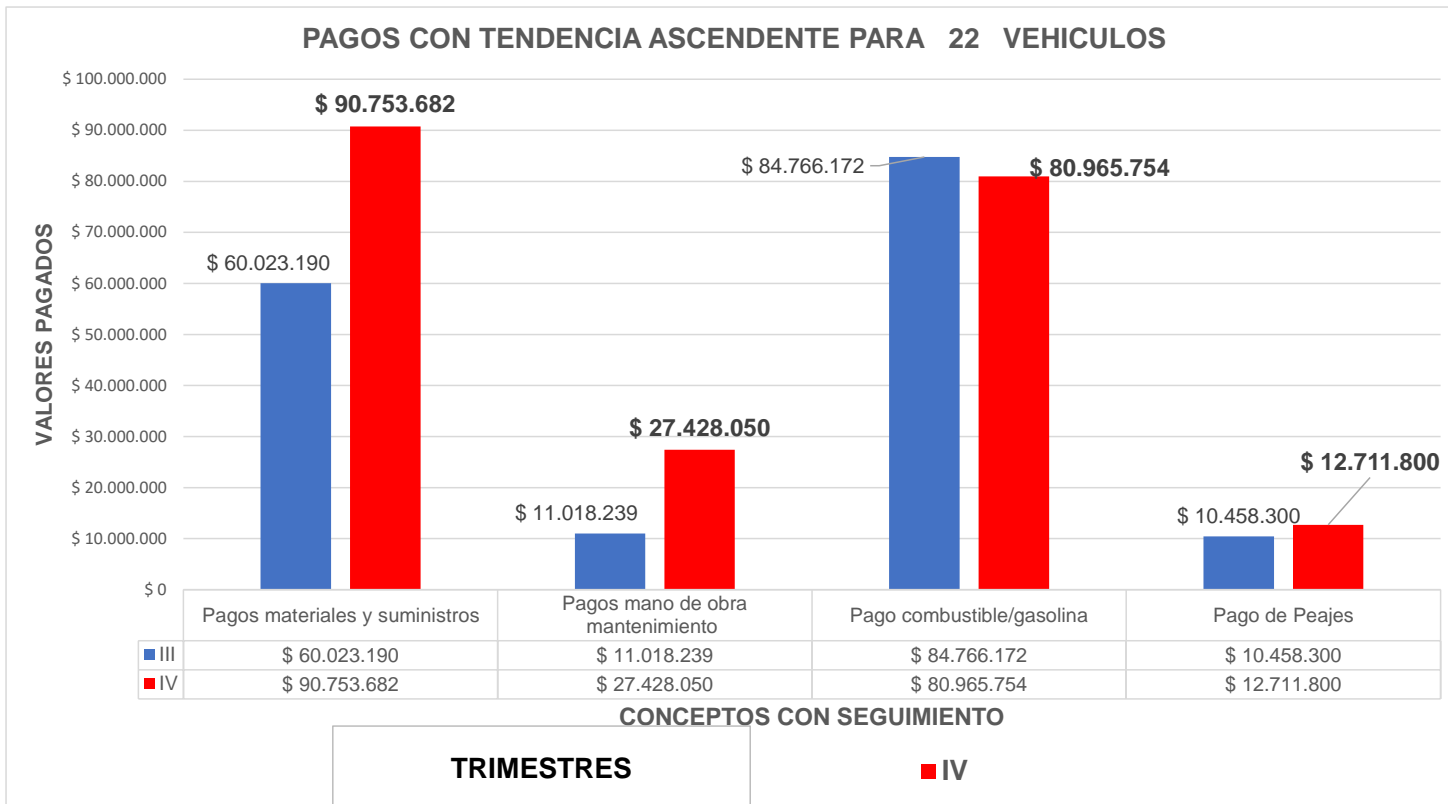


Nota: En aras de la utilización adecuada y eficiente de los vehículos, la Corporación ha emprendido las siguientes acciones:

- Se ha dispuesto de un (1) vehículo asignado a cada Oficina Territorial para el ejercicio de la autoridad ambiental.
- Se realiza la programación quincenal del uso de vehículos, la cual es compartida para conocimiento de todos los funcionarios, con el fin de promover el uso compartido de los mismos en los desplazamientos.
- El vehículo que se encuentra asignado de manera permanente a un funcionario es el de la Dirección General.
- Los vehículos son monitoreados por sistema satelital GPS desde el mes de agosto de 2016, este seguimiento es realizado por el Grupo Interno de Trabajo Recursos Físicos, de manera periódica, donde se mide distancia, recorrido, velocidad, parqueos, entre otros.
- La Dirección General a través de la Resolución 040-1907-3479 del 8 de julio de 2019, reglamenta la operación y control de parque automotor d CORANTIOQUIA.

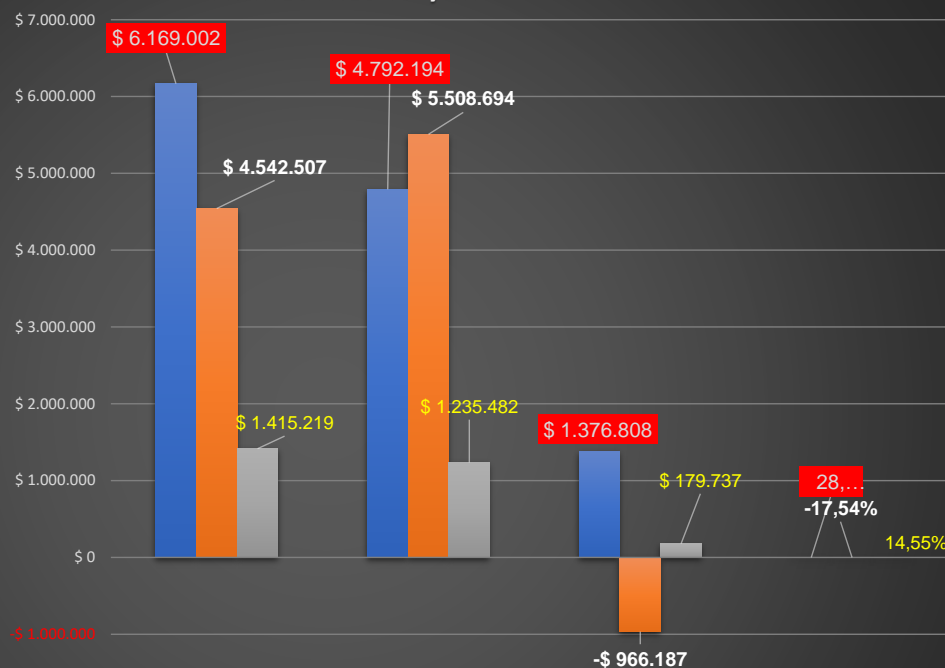


Nota: Las variaciones de un trimestre a otro evidencian considerables aumentos que ameritan un análisis del administrador en la relación costo - beneficio y analizar la posibilidad de renovar vehículos a los de mayores gastos representativos para la operación. Debe tenerse presente que los incrementos en repuestos por dolar al alza, inciden en los valores causados.



Nota: Para el Trimestre IV, se evidencia al alza y de manera considerable, los conceptos de materiales y suministros, mano de obra por mantenimiento y peajes, sin embargo por combustible, una disminución. Se reitera sugerir el análisis por parte del administrador del parque automotor en cuanto a estos gastos incrementos porcentualmente altos. Materiales y suministros se incremento el 51,20%; Mano obra por mantenimiento, incremento el 148.93%; La gasolina disminuyó el 4,48% y los peajes aumentaron el 21,55%.

GASTOS DE 33 MOTOCICLETAS EN DOS TRIMESTRES TRIMESTRES IV y III



	Trimestre IV-2022	Trimestre III-2022	Variación \$	Variación %
■ VEHICULOS TIPO MOTOCICLETAS: 33 Materiales y suministros	\$ 6.169.002	\$ 4.792.194	\$ 1.376.808	28,73%
■ VEHICULOS TIPO MOTOCICLETAS: 33 Mano de obra mantenimiento	\$ 4.542.507	\$ 5.508.694	-\$ 966.187	-17,54%
■ VEHICULOS TIPO MOTOCICLETAS: 33 Combustible	\$ 1.415.219	\$ 1.235.482	\$ 179.737	14,55%

Nota: La Corporación para el Trimestre III-2022 posee 38 motocicletas. De las cuales cinco se entregaron en comodato, tres al Municipio de Sabanalarga a través del contrato 040-CNT2107-100, con placas TOC28C, TOC34C y TOC37C, de acuerdo al acta con radicado 190-ACT2107-100 y dos al municipio de Anzá, por medio del convenio de comodato 040-CNT2111-146, cuyas placas son: TDC18C, TDC19C.